

# Clases: cantidad, calidad y lógica

06/02/2020

Por estos días, el Gobierno provincial analiza la posibilidad de retrasar el inicio de clases en Mendoza en el caso de que exista “una inclemencia climática como una ola de calor o viento zonda”. Así lo expresó esta semana el gobernador Rodolfo Suarez quien, no obstante, ratificó que en caso de normalidad, las clases comenzarán el 26 de febrero.

La actividad en las escuelas mendocinas ya empezó, pero el alumnado recién asistirá a los establecimientos luego del fin de semana largo de Carnaval y, teniendo en cuenta más que nada los altos registros térmicos que se han producido en los últimos días en nuestra provincia, las autoridades estudian la chance de postergar el comienzo del ciclo lectivo para “proteger a los chicos”.

El objetivo de la administración que comanda el gobernador Suarez sigue siendo cumplir con 183 días de clases, ya que el calendario de la Dirección General de Escuelas indica que estas finalizarán el 11 de diciembre. Sin embargo, y como dicta la lógica ante circunstancias excepcionales como las planteadas, demorar un par de días el cursado de los alumnos no parece ser una medida que afecte negativamente el proceso educativo anual, sino todo lo contrario.

A fines de 2018, el anuncio del por entonces gobernador Alfredo Cornejo de adelantar el inicio del ciclo lectivo 2019 al 18 de febrero –15 días antes de lo que habitualmente ocurría– deparó una serie de férreas –y varias de ellas lógicas– oposiciones por parte de docentes y padres de alumnos, lo que determinó que desde el Ejecutivo se decidiera dejar de lado el mencionado adelantamiento.

Los especialistas en educación coinciden casi unánimemente: mejorar los rendimientos escolares no depende solo de ampliar la cantidad de días de clases, sino de la combinación de esta

con una mayor calidad en las condiciones del trabajo docente y con el bienestar de los alumnos. La decisión gubernamental anunciada recientemente aparece como una medida conteste con dicha inteligencia.